

Señores

JUZGADO SEPTIMO (07) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

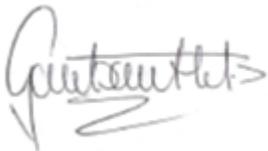
Proceso: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO.
Ejecutante: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Ejecutado: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Radicación: 7600131050072024-00325-00

Referencia: MEMORIAL SOLICITUD IMPULSO PROCESAL.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S.J., obrando en calidad de Apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, de manera respetuosa solicito al Honorable Despacho para que se sirva dar **IMPULSO** al proceso de la referencia, como quiera que el despacho no ha emitido pronunciamiento alguno posterior a la aprobación de la liquidación del crédito y las costas en el presente proceso en favor de mi prohijada, indicando que dicha actuación se realizó el día 01 de abril de 2025, de forma que se solicita proceda con el Embargo y secuestro de las cuentas allegadas al referente proceso, librando para ello los respectivos oficios a las entidades bancarias, o en su defecto, de haberse ya realizado, solicito amablemente se indique a la fecha el estado actual de dicha gestión y si existe o no valores a favor de mi prohijada.

Para los fines pertinentes la dirección electrónica para notificaciones es notificaciones@gha.com.co

Del señor Juez:



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S de la Judicatura.